

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0022

EXTRACTO

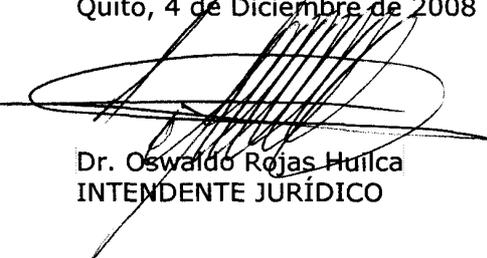
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LABOBRANDT S.A.

Se comunica al público que la compañía LABOBRANDT S.A. aumentó su capital de US \$ 177.200,00 a US\$ 411.930,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de Noviembre de 2008. Actos societarios aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.005143** de **4 de Diciembre de 2008**

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo cuarto. del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y SU INTEGRACIÓN: El capital social de la Compañía es de CUATROCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 411.930,00), dividido en cuatrocientas once mil novecientos treinta (411.930,00) acciones ordinarias y nominativas, por un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 1,00) cada una."

Quito, 4 de Diciembre de 2008



Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO

FSD/EAdEB.
EXP. 154294
Tr. 01.1.08.001771

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.